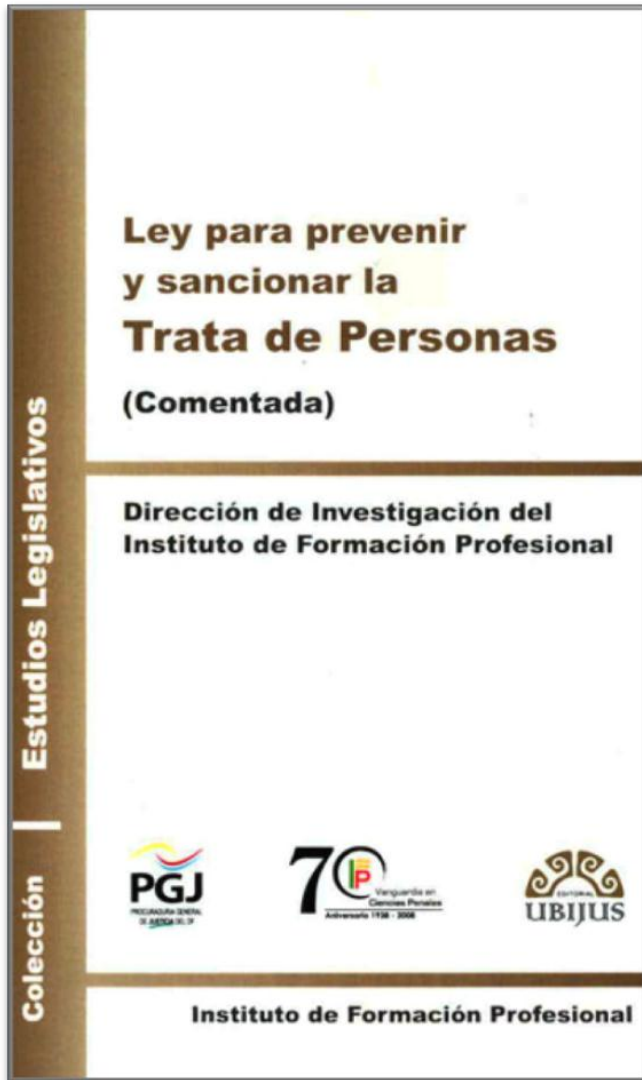




## **COLECCIÓN ESTUDIOS LEGISLATIVOS**



### **Reseña:**

La explotación de la persona humana es el tercer negocio que genera mayores ganancias a la delincuencia organizada transnacional. Superada tan sólo por el narcotráfico y el tráfico de armas, la trata de personas se traduce en utilizar a un ser humano como si fuese un objeto, una mercancía. Publicada hace unos cuantos meses, la Ley para prevenir y sancionar este delito establece penas graves a los tratantes, reclutadores y clientes, pero también contiene un esquema moderno de atención a las víctimas. Todo ello, además de exigir la implementación de una política criminal para combatir frontalmente este delito que vulnera uno de los bienes jurídicos más importantes del moderno derecho penal: el libre desarrollo de la personalidad.

Con la finalidad de señalar las fortalezas y debilidades de este nuevo marco legal contra la trata de personas, los Profesores-Investigadores del Instituto de Formación Profesional, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, han analizado a profundidad el contenido de la Ley. El resultado ha ido más allá de lo esperado: el lector encontrará un manual de aplicación práctica de la Ley, que incluye interpretaciones teóricas para ser implementadas en el ámbito forense. Para quienes se interesen por la protección de los Derechos Humanos y por la instrumentación humanista del derecho penal, este producto, liderado por la Dirección de Investigación del IFP, les resultará un instrumento ideal para salvaguardar los derechos de las niñas, niños, mujeres y de todo ser humano en contra de esta nueva forma de esclavitud.

### **PUNTOS DE VENTA:**

- El Sótano
- Gandhi
- Porrúa
  
- Instalaciones del IFP y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Tel. 5345-5919 y 5356-68 88

